

<p>Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:</p> <input type="checkbox"/> Catedrático de la Universidad de..... Fecha de toma de posesión..... Área de conocimiento.....
<p>Concurso de acceso a una Titularidad de Universidad o a una Cátedra de Escuela Universitaria:</p> <input type="checkbox"/> Título de Doctor. Fecha de obtención.....
<p>Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:</p> <input type="checkbox"/> Profesor Titular de Universidad. Fecha toma posesión..... <input type="checkbox"/> Catedráticos de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión.....
<p>Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:</p> <input type="checkbox"/> Profesor Titular de Universidad. Fecha toma de posesión. <input type="checkbox"/> Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión. <input type="checkbox"/> Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma posesión. <input type="checkbox"/> Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión. Con título de Doctor, obtenido el.....
<p>Concurso de acceso a una Titularidad de Escuela Universitaria:</p> <input type="checkbox"/> Título de Licenciado en..... Obtenido con fecha..... <input type="checkbox"/> Título de Arquitecto, obtenido con fecha..... <input type="checkbox"/> Título de Ingeniero Superior, de fecha..... Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior: <input type="checkbox"/> Título de Diplomado en..... Obtenido con fecha..... <input type="checkbox"/> Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha..... <input type="checkbox"/> Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha..... <input type="checkbox"/> Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión.....
<p>Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:</p> <input type="checkbox"/> Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión. <input type="checkbox"/> Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión.....
<p>Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.</p>

#### IV FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS

Giro telegráfico, de fecha.....	
Giro postal, de fecha.....	
Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB.....	(Sello de la Caja de la UAB)

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de ..... de 1986  
(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

### ANEXO III

#### Datos personales

Apellidos y nombre.  
Número documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.  
Fecha, provincia y localidad de nacimiento.  
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.  
Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.  
Departamento o Unidad Docente donde está adscrito.  
Categoría docente actual.

#### Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismos o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
  - Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.  
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
  - Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.  
Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
  - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

8842

RESOLUCION de 19 de febrero de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y resultados del sorteo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 163/1985, de 17 de julio («BOJA» del 26), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 1985, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 8 de junio, a las diez horas de la mañana, en la Facultad de Derecho de esta Universidad, glorieta del Cid, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en base 1.8.2 de la convocatoria.

Tercero.-Según el resultado del sorteo celebrado en esta Universidad el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L».

Sevilla, 19 de febrero de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

Lista de aspirantes excluidos con expresión del número de orden, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y motivo de exclusión, respectivamente

#### *Edad insuficiente*

1. Centeno Campoy, M. Ramona. 28.861.711.
2. Escudero González, Miguel. 27.286.411.
3. Gamero Ruiz, Rebeca Milagrosa. 52.254.604.
4. González García, Carmen. 28.556.247.
5. Murillo Sánchez, Manuel. 76.236.593.

#### *Abonadas tasas y no presentación de solicitud*

6. Gavilán Cañete, Manuel.
7. Ibáñez Romero, José Miguel. 52.261.973.
8. Martínez Sienra, José Manuel. 29.475.344.
9. Párraga Rodríguez, Eduarda.
10. Pérez Martín, José Manuel. 45.056.650.

#### *Presentación fuera de plazo*

11. Gala Pérez, Carmen. 28.531.865.

#### *Insuficiencia de tasa*

12. Arana Marín, Juan. 31.576.573.
13. Arrieta Pérez, Isabel. 45.272.825.
14. Carmona Fernández, Agustín. 24.164.760.
15. Expósito Fernández, Juan Francisco. 26.450.136.
16. Fernández Sánchez, Rafael. 24.154.295.
17. Gómez Álvarez, Valentín. 33.972.505.
18. Jerez García, Concepción. 23.651.501.
19. Molina Molina, Magdalena. 25.974.120.
20. Morales Sánchez, Juan José. 31.625.025.
21. Pérez Molina, Antonio. 25.965.546.
22. Pérez Ortiz, Juan Carlos. 29.778.190.
23. Pérez Ortiz, Manuel. 75.568.143.
24. Quindos López, Marina Cruz. 32.440.132.
25. Romero García, Nicolás. 28.681.796.
26. Rosales García, Ana Isabel. 31.637.434.
27. Sañudo Pajuelo, Leonardo. 31.623.795.
28. Vidal Cañete, Ana. 30.501.492.
29. Villar Cuadri, M. del Carmen. 28.689.795.

#### *Instancia mal cumplimentada*

30. Acuña Oliva, Carmen. 28.560.360.
31. Aguilár Nieto, M. Victoria. 45.267.799.
32. Alcántara Bellón, Dolores. 28.394.631.
33. Ales Rico, Nuria.
34. Aller López, Enrique. 24.884.354.
35. Altamir Caro, Sebastián. 34.032.029.
36. Álvarez Caro, M. Dolores. 75.392.627.
37. Anaya Egaña, José María. 28.572.907.
38. Antequera Quiros, Guadalupe. 28.678.172.
39. Arriba Sánchez, José Antonio de.
40. Aumesquet Guerle. 28.690.827.
41. Balón Villar, Juan Antonio. 27.291.201.
42. Balseira Viera, Julio. 28.541.528.
43. Barragán Moreno, María José. 792.221.
44. Barranco Jiménez, Juan Manuel. 30.499.650.
45. Bermudo Álvarez, María Angeles.
46. Bernal Bernal, Francisca. 75.411.717.
47. Bernal Gutiérrez, Cristina. 27.283.264.
48. Bernal Ponce, Juan Jesús. 52.252.196.
49. Bosch Rodríguez, Rosario. 28.660.180.
50. Cabello de Alba Hernández, Amparo. 52.351.019.
51. Cabello Sevilla, M. José. 28.678.053.
52. Calero Gómez, Encarnación. 24.296.097.
53. Canorea Pagés, Mercedes. 28.558.919.

54. Caarpizo Cuezva, Ana Isabel. 13.102.188.
55. Carpeño Pascual, José Antonio. 28.667.235.
56. Carrillo Santos, M. del Carmen. 28.470.633.
57. Díaz Molini, Ana María.
58. Díaz Sánchez, José Félix. 28.706.377.
59. Dios Criado, José Antonio de. 30.495.552.
60. Doñoro Morán, Trinidad. 29.777.851.
61. Domínguez Bastida, M. José. 28.575.304.
62. Domínguez Bastida, Margarita. 24.866.539.
63. Domínguez Bastida, Rosa. 28.586.405.
64. Durán González, M. Dolores. 28.685.351.
65. Escano García, Eusebio. 27.279.958.
66. Fajardo Cascos, Inés María. 28.462.747.
67. Fernández González, Juan Enrique. 28.873.456.
68. Fernández Parra, M. Agustina. 28.869.938.
69. Fernández Rivas, M. Carmen. 28.471.293.
70. Fernández Rubiales, Concepción. 28.531.740.
71. Fernández Ruiz, Manuel. 28.686.427.
72. Flor Gómez, José de la. 28.872.873.
73. Freire Macías, Mercedes. 31.327.050.
74. Galán Obejo, M. Isabel. 30.479.835.
75. Gallardo Martín, Juan Antonio. 28.531.518.
76. Gallego Reyes, Manuel. 28.875.038.
77. Gámiz González, José Luis. 28.465.812.
78. García Pérez, Consuelo.
79. García Peña, Hiniesta. 28.470.387.
80. García Sánchez, Juan Antonio. 24.896.147.
81. Garrido Macías, M. Dolores. 8.681.487.
82. Gil Ruz, Santiago. 28.468.508.
83. Ginés García. 8.773.593.
84. González Sánchez-Toscano, Isabel. 28.882.113.
85. González Vázquez, Emilio. 28.691.194.
86. Govantes López, María Jesús. 27.293.925.
87. Granado Cuadrado, Manuela. 30.583.208.
88. Guerrero Angel, Juan Miguel. 28.455.533.
89. Guerrero Castro, Manuel. 31.085.410.
90. Haya Martínez, Pilar. 28.860.723.
91. Heras Pedrosa, Concepción de las. 24.845.410.
92. Iglesia Montesino, Ricardo. 28.471.143.
93. Jiménez Ardana, Juan Antonio. 27.280.835.
94. Jiménez Márquez, José Manuel. 28.674.651.
95. Jiménez Martín, Antonio. 24.756.466.
96. José López, Raimundo. 28.661.312.
97. López Blanco, Pablo. 28.577.303.
98. López Cruz, M. Luisa. 30.475.170.
99. López de la Rosa, Rafael. 28.909.950.
100. López Domínguez, M. Ascensión. 28.871.709.
101. López Martínez, Ana Paz. 28.531.632.
102. Lora Barrera, M. Teresa. 28.889.692.
103. Lucio Gómez, M. A. Lourdes. 6.967.492.
104. Luque Fernández, M. de los Reyes. 28.700.051.
105. Machín Hernández, M. Luisa. 28.564.169.
106. Maestros Amoscotegui de Saavedra, Pedro. 34.035.152.
107. Maíllo Cañadas, Lourdes. 34.012.294.
108. Manchón Vaquera, Antonio Fernando. 30.189.568.
109. Márquez Ortega, Juan. 75.858.491.
110. Martín Delgado, Cristóbal. 28.860.203.
111. Melles Jiménez, Rosa María. 28.465.199.
112. Molina Cruz, Marina. 28.869.739.
113. Molina Cubero, Manuel. 28.505.978.
114. Molina González, Rosario. 75.412.627.
115. Moraf Ordóñez, M. Asunción. 13.080.679.
116. Moreno Cruz, Purificación. 34.034.529.
117. Muñozerro Muñoz, M. Carmen. 28.583.936.
118. Muñoz León, Auxiliadora. 30.496.761.
119. Murube Ponce, Salud. 28.544.206.
120. Núñez del Real, Fernando. 28.871.257.
121. Núñez González, María Luisa. 8.783.842.
122. Ollas Álvarez, María Gracia. 75.421.046.
123. Osona Sánchez, Emilia. 28.561.679.
124. Pachón Alcántara, Carmen. 28.692.482.
125. Padilla Blanco, Juan Carlos. 28.677.704.
126. Panadero González, Pablo. 27.291.153.
127. Parejo Herrera, José Manuel. 28.577.342.
128. Paz Martín, Juan Luis. 80.037.340.
129. Pérez Bellido, M. Isabel. 28.709.862.
130. Pérez Márquez, Teresa. 27.285.841.
131. Pérez Salas, Isabel. 25.320.512.
132. Pérez-Parra Castiello, José Antonio. 30.443.860.
133. Petit Martínez, Joaquín. 27.281.376.
134. Pino García, Margarita. 28.872.803.
135. Rabadán Bujalance, Julio. 28.377.632.
136. Reina Arroyo, María Angeles.
137. Repiso Ramírez, Rosario.
138. Requena Jiménez, Adoración.

139. Revilla Revilla, Emiliano. 35.026.289.  
 140. Reuelta García, Carmen. 28.385.878.  
 141. Rey Rodríguez, Julio Luis del. 75.392.641.  
 142. Rodríguez Vilches, Antonio. 75.378.999.  
 143. Rodríguez-Jurado García, Rosa María. 28.519.812.  
 144. Romero Rodríguez, Emilia.  
 145. Ruiz Añez, Arturo. 28.857.233.  
 146. Ruiz Borrell, Francisco. 28.875.388.  
 147. Ruiz Real, Juan. 52.272.391.  
 148. Ruiz Rebollo, José Luis. 28.538.282.  
 149. Saldaña Saldaña, M. Consuelo. 28.548.264.  
 150. Sánchez Barranco, José Francisco. 28.654.706.  
 151. Sánchez Requena, M. Mercedes. 52.350.259.  
 152. Sánchez-Lafuente Recena, Martín. 28.406.141.  
 153. Seoane Pozo, Alberto Carlos. 28.526.948.  
 154. Serrano Rivas, Auxiliadora. 28.875.483.  
 155. Teba García, Emilio. 24.141.244.  
 156. Torres Acosta, José Carlos. 29.764.534.  
 157. Torres Bengoa, Francisco Javier. 28.392.069.  
 158. Traves Vera, José.  
 159. Trigo López, Claudia. 28.861.699.  
 160. Trigo Romero, María Reyes. 28.547.242.  
 161. Valle Benítez, Diminiqué.  
 162. Valverde Carranza, José Cristóbal. 28.870.040.  
 163. Valverde Fernández, José Joaquín. 28.660.594.  
 164. Varela Almaraz, Concepción. 52.231.659.  
 165. Vera Avecilla. 28.455.792.  
 166. Vicente Gallardo, Antonio.  
 167. Villegas Acosta, José Carmelo. 28.576.822.  
 168. Zambrana Díaz, Remedios. 27.875.246.

#### Titulación insuficiente

169. Caamaño González, Ana María. 28.522.356.  
 170. Cera Márquez, María Fernanda. 75.279.485.  
 171. Cerviño Guerra, Blanca N. 27.715.957.  
 172. Córdoba Tobarca, Francisco José. 28.573.970.  
 173. Díaz Díaz, María Mercedes. 28.467.366.  
 174. Gaitán Pelejo, Rafael. 28.277.185.  
 175. García Corchón, Magdalena. 28.862.785.  
 176. García de la Galana Delgado, M. Luisa. 28.331.782.  
 177. Gavira Rodríguez, María de Gracia. 34.040.528.  
 178. Gómez Carretero, Carmen. 2.174.072.  
 179. Jiménez Méndez, Ángela. 27.852.235.  
 180. Latourrette Morcillo, África. 28.034.236.  
 181. Lira López, Dulce Nombre Paz. 28.879.849.  
 182. Lira López, María José. 28.518.322.  
 183. López García, Luis. 28.695.183.  
 184. López Martínez, Diego. 75.012.156.  
 185. López Sola, Inmaculada. 28.666.036.  
 186. Maeso Romero, Juana. 30.200.598.  
 187. Medina Castaño, María del Carmen. 28.667.856.  
 188. Medina Coronado, María Antonia. 28.864.653.  
 189. Molina Candau, Rocío. 27.300.667.  
 190. Mora Gutiérrez, Juan Pablo. 28.468.841.  
 191. Moreno Muñoz, Carmen. 6.971.765.  
 192. Moreno Muñoz, María Jesús. 6.977.773.  
 193. Moreno Vélez, Francisco José. 75.401.882.  
 194. Núñez González, Dolores Soledad. 28.719.837.  
 195. Núñez Prieto, Fernando. 28.387.572.  
 196. Peinado Prieto, María del Carmen. 8.811.766.  
 197. Pino Velasco, Ana María del.  
 198. Pucyo Miranda, María del Carmen. 8.801.910.  
 199. Rayo Fernández, María José. 75.418.988.  
 200. Rufino Araujo, Luis. 28.682.281.  
 201. Ruiz Rodríguez, Rocío. 28.390.080.  
 202. Serrano García, Macario Emilio. 28.683.464.  
 203. Vale Martínez, Mercedes. 28.307.387.  
 204. Vega Esquivel, Alfonso Gerardo de la. 29.784.619.  
 205. Yerpes Navarro, Francisca. 28.657.194.

#### No admitido en promoción o concurso y si en turno libre

206. Benjumea Sánchez, Cristina. 28.656.117.  
 207. Caro Martín, M. del Rosario. 28.851.720.  
 208. Corazón González, María Rosa. 30.393.020.  
 209. Díaz Aguilar, M. Isabel. 28.535.651.  
 210. Esquivel Moruno, Fernando. 28.470.736.  
 211. Flores Berenguer, María del Rosario. 28.505.869.  
 212. García Poley, Ana María. 31.587.866.  
 213. Lobo García, María Dolores. 28.351.249.  
 214. López Agudo, Fernando. 28.227.941.  
 215. Mena Robles, María Angeles. 28.426.907.  
 216. Navarro Ramírez, Antonio. 28.526.199.  
 217. Pino Aranda, Diego Luis. 30.186.703.  
 218. Romero Muñoz, Pilar Antonia. 28.382.105.

#### Edad y titulación insuficientes

219. Pozo Martínez, Francisco. 28.672.363.

#### Titulación y tasas insuficientes

220. Espada Caro, María Nieves. 28.561.975.  
 221. Fernández Jiménez, María Estrella. 27.830.908.  
 222. Fernández Zulueta, Manuela. 28.345.316.

### 8843 RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión de una plaza de Cuerpos Docentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la plaza de Profesores titulares de Universidad, que figura como anexo a la presente resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de marzo de 1986.-El Rector, José Vida Soria.

#### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

#### Titulares

Presidente: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Vocales:

Don Jenaro Taléns Carmona, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Rafael Nuñez Ramos, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Don José Antonio Grimalt y Gomila, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Antonio Sánchez Tringueros, Profesor titular de la Universidad de Granada.

#### Suplentes

Presidente: Don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Vocales

Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don José Antonio García Deniz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Doña María Isabel Paraiso Almansa, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Manuel Cabada Gómez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

### 8844 RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que queda sin efecto la de 3 de febrero, que hacia pública la designación de vocales de la Comisión del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica».

Visto el recurso presentado por don Victoriano Roncero Rodríguez, de fecha 24 de febrero de 1986, contra la resolución de este Rectorado, de 3 de igual mes («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), por la que se hacia pública la designación de los miembros que aún faltaban para completar la Comisión que ha de